

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10775** CASA LUCIO, S.A.

Anuncio de Transformación

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Casa Lucio, S.A., celebrada el 18 de septiembre de 2015, decidió la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada, con efectos desde su inscripción en el Registro Mercantil, y sobre la base del Balance General de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2015 y aprobado por la Junta General. Por consiguiente, en lo sucesivo su denominación será Casa Lucio, S.L.

Igualmente, se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de septiembre de 2015.- El Administrador Único, Damián Blázquez Blázquez.

ID: A150049564-1